

DR 28 27

Seguidamente les ofrecemos Revista de Derecho Político. Buenas noches. Un lunes más comenzamos el tiempo de Revista de Derecho Político.

Cada semana 25 minutos de radio dedicados al análisis, el comentario y la actualidad de la ciencia política. Un programa elaborado por el Departamento de Derecho Político de la UNED, dirigido a los alumnos de derecho y a todos los oyentes interesados en estos temas. Hoy en nuestro programa abordaremos un tema de reciente actualidad.

De él nos habla el responsable de la Revista de Derecho Político, Antonio Torres del Moral. El pasado día 8 se celebraron en España elecciones municipales y autonómicas, salvo en las autonómicas, en las cuatro comunidades que han accedido a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, esto es Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, las cuales ya tuvieron sus elecciones con anterioridad. Nos parece por consiguiente plausible comentar dichas elecciones en esta revista radiofónica de Derecho Político, siempre desde la perspectiva científica y pluralista que ha mantenido desde el principio.

Hace hoy 16 días, más del 60% de los españoles acudieron a las urnas para elegir sus representantes en los ayuntamientos y en algunos casos en las comunidades autónomas. Al margen de los vencedores y vencidos, se puede decir que el pueblo español optó por el bipartidismo. El PSOE y Alianza Popular confirmaron los resultados de las elecciones generales del 28 de octubre, pero ¿cómo queda configurado el panorama de los pequeños grupos políticos? Para hacer un análisis de los resultados electorales desde una óptica sociológica, tenemos hoy a dos expertos en materia de elecciones.

Los presenta Antonio Torres del Moral. Se encuentran con nosotros el profesor Francisco Banaclocha de la Universidad Complutense y el profesor Carolina Núñez de la UNED. Ambos expertos en sociología y legislación electorales.

Profesor Banaclocha, ¿te parece que es lógica o es lícita o usual o conveniente o qué juicio usted merece la coincidencia de dos elecciones diferentes en un mismo día? Bueno, a mi entender se podrían aplicar todos los calificativos. Es evidentemente conveniente y es oportuna en las circunstancias actuales de nuestro país. A través de esta convocatoria simultánea, por una parte se economizan esfuerzos de orden económico y de organización y por lo que se refiere tanto a la administración como a los propios partidos o formaciones políticas que compiten electoralmente.

Todo el mundo sabe que las elecciones exigen gastos notables de orden económico, papeletas, propaganda institucional, información y asimismo una movilización de personal, mesas, policía, ejército, personal administrativo, pero no solamente el esfuerzo de la administración sino también el esfuerzo que necesitan desarrollar los propios partidos políticos. Los gastos electorales, la movilización de sus militantes no pueden ser constantes. Por otra parte también

se economizan esfuerzos y tensiones políticas.

Es decir, la campaña electoral supone un paréntesis en el normal desarrollo de la vida política. Hay un incremento de la pugna entre partidos, hay una mayor virulencia política, hay ataques personales y unas circunstancias de normalidad política no se lo pueden permitir continuamente. Lo lógico es que en caso de que se produzcan consultas electorales en distintas instancias se tienda a que se celebren en un mismo día y es totalmente legítimo, por supuesto.

Bueno, yo sobre este aspecto también quisiera resaltar una cosa. Y es que me parece muy conveniente que estas elecciones se hayan celebrado en domingo. En cuanto que me parece que es la primera vez que en España se celebran en domingo cuando en la mayor parte de los países democráticos no se puede perder un día de trabajo y las elecciones suelen hacerse en domingo.

En España, no sé por qué motivos, hasta ahora se celebraban en días laborales. Me parece que es un ahorro importante para el país. A mí me ha llamado la atención, quien hablaba en este momento era el profesor Caetano Núñez.

A mí me ha llamado la atención la elevada participación en estas elecciones municipales frente a lo que suele suceder siempre y en casi todos los países salvo en las últimas elecciones municipales francesas, por razones evidentes y frente a lo que sucedió en España en 1979. Si nos fijamos bien ha habido más participación incluso que en el referéndum constituyente de 1978. Que ya es decir, y esto nos indica creo que aunque ha habido más abstención que en las elecciones generales o legislativas de octubre del año pasado el ciudadano español parece haberse tomado en serio esto de elegir a sus representantes lo que me parece que es bueno para una democracia representativa.

Pero por otra parte me parece que las elecciones autonómicas se han beneficiado de esta elevada participación por haber coincidido precisamente con las municipales. ¿O no es así? Esto ciertamente es muy difícil de saber si quien ha arrastrado el voto ha sido las municipales o justamente las otras. Yo entiendo que estamos en un momento en España, bueno, en un momento de consolidación de las instituciones democráticas, hay una mayor participación del pueblo y ya veremos si las próximas elecciones, fundamentalmente las que se celebren el próximo año en Cataluña si se sigue manteniendo esta misma línea.

Yo pienso personalmente que sí. Se especula, por otra parte, y volviendo a otros temas de análisis se especula con el techo electoral de la derecha, concretamente se habla del techo Fragan y con la desaparición del centro, por otra parte, aún más todavía en estas elecciones que en 1982. Y sin embargo podrían parecer contradictorios ambos datos.

Es decir, una candidatura distinta con un liderazgo distinto de la derecha ¿de dónde va a sacar los votos si resulta que el centro ha desaparecido? ¿Acaso, y esto es lo que parece que se quiere decir, lo podría sacar de esos famosos votos prestados que se dice que tiene el PSOE? Pues, la verdad es que es difícil responder una pregunta así. Dentro del tramo científico cabe hacer

predicciones, pero esas predicciones tienen que estar muy fundamentadas y en este orden de cosas es fundamental la aplicación de unas encuestas postelectorales que den la razón de ser del abstencionismo, de la orientación de voto y de esos supuestos hurtos en la orientación de voto entre partidos. Bueno, yo lo que no sé, verdaderamente, es si el centro político ha desaparecido o no ha desaparecido.

Porque, bueno, verdaderamente concurrían formaciones políticas que podemos considerar el centro. Ahí está el CDS, está el Partido Democrático Liberal, lo que pasa es que el electorado no se ha pronunciado de una forma mayoritaria por estas opciones. ¿Por qué ha sido? Por el voto útil, quizás.

Eso, pues, no lo sabemos. Ahora se está hablando de una posible formación de centro y tal. Yo creo que en España el bipartidismo se está imponiendo, creo que es un hecho.

Entonces, lo que sí pienso yo es que posiblemente la organización de la derecha española, es decir, Alianza Popular, con el paso del tiempo, llegue a, digamos, a dejar posturas radicales de derecha para acercarse más hacia las posturas de centro, con lo que se podría, digamos, llenar parcialmente el espectro ese. De todas formas, si me permites, cabría decir algo más. El espacio político de centro no está totalmente definido.

Una cosa es el centrismo, en el sentido que se ha entendido hasta ahora, y otra cosa es el voto moderado. Realmente del voto moderado se pueden beneficiar formaciones que, en principio, dogmáticamente definidas, podrían considerarse claramente de derechas o de izquierdas. Pero ese elemento solamente hay que medirlo a partir de la polarización, es decir, de la relación y de la virulencia de las relaciones que existan entre esas formaciones de derecha y izquierda.

Es decir, si realmente estamos ante dos partidos, como ha apuntado el profesor Núñez, dos partidos hegemónicos de derecha e izquierda, pero hay que ver si realmente son de derecha pura, como se ha denominado en nuestro país, o son de centro-derecha o de centro-izquierda. Sí, en efecto, los estudiosos de las cuestiones electorales están dándole vueltas al bipartidismo y al mapa político. Menos reflexión, sin embargo, se ha hecho sobre la correlación de fuerzas en las comunidades autónomas, en las que hay un voto nacionalista sólido.

No han celebrado elecciones autonómicas, ya lo hemos dicho, y por eso en las instituciones autonómicas se refleja la correlación de fuerzas de 1980. Pero se han celebrado elecciones municipales. ¿Éstas acaso han corroborado el estado de cosas que había desde 1980, o han rectificado esa situación? El profesor Caetano Núñez, que has analizado la situación, estas elecciones, ¿qué te ha parecido? Bueno, yo creo que es muy difícil hablar del voto nacionalista.

En primer lugar, hay partidos o formaciones políticas que se presentan simplemente en una circunscripción porque no tienen fuerza, digamos, para presentarse en otras. Prefiero pequeños partidos que se presentan incluso en comarcas y tal. Entonces creo que cuando hablamos del voto nacionalista hay que referirse a aquel que se da fundamentalmente en las comunidades históricas.

Tipo, por ejemplo, el PNV, Convergencia, el PSA y tal. Yo creo que en España el resultado ha sido diverso. Por ejemplo, si empezamos por Andalucía, vemos que el PSA, lo que se ha producido en estas elecciones ha sido un derrumbamiento.

Es decir, pensemos que una ciudad como Sevilla, donde tenían el alcalde, no han sacado ni un solo concejal. Bueno, pensemos que han perdido ciudades importantes que prácticamente tenían como Granada o bien pueblos importantes como Ronda y tal y que prácticamente hoy día solamente van a conseguir un alcalde posiblemente en Jerez, bueno, en Jerez seguro y posiblemente traspaños en Écija y tres o cuatro ciudades más, ya en esto en todo caso menores. Es decir, que lo que se ha corroborado es un paso muy claro de los votos del PSA hacia el PSOE.

Creo que se podría hacer un estudio serio y se vería claramente cómo ha ido esto. A pesar de que se ha producido en los últimos tiempos en el PSA, digamos, una atracción de los votos del Partido del Trabajo y tal que tenían una cierta implantación en ciertas zonas andaluzas. Pero en todo caso, creo que estamos asistiendo a la desmantelación del PSA como fuerza que pueda llegar a tener representación en el Parlamento y tal.

¿Otro caso diferente? Perdona, perdona, entonces en efecto en Andalucía parece que las elecciones municipales recientes más han corroborado los resultados de las legislativas del 82 que las propias municipales del 79. Bueno, fundamentalmente sí, pero incluso también en las elecciones que se celebraron para el Parlamento de Andalúz, que ya entonces empezó a verse declinar el PSA. En efecto.

De una forma u otra lo han manifestado. ¿Y en otras comunidades autónomas? Bueno, es un problema diferente. Bueno, así por ejemplo en Galicia yo creo que ha decaído también los nacionalismos, en el sentido como bloques o como partidos específicos, a favor, digamos, de los partidos de implantación estatal.

Sin embargo, en el caso de Cataluña y del País Vasco el problema es diferente. Por ejemplo, en el País Vasco yo entiendo que el PNV ha crecido, me parece que son 3.000 o 4.000 votos más, es decir, algo insignificante verdaderamente, pero que revela que se mantiene y que es la primera fuerza política de esa comunidad. Seguida muy de cerca, quizás cada vez más, por el PSOE, que aunque sea Partido Socialista, Ducal y PSOE, yo entiendo que en estos casos no vale hablar de Partido Nacionalista, sino de partido que se mueve en todo el ámbito estatal.

Pero lo que es curioso es que, digamos, partidos nacionalistas de carácter más radical, pues prácticamente han perdido muchos votos, es el caso de Riva Tazuna, incluso Euskadi Cozquerra, que se mantiene en determinadas circunscripciones, pero en otras baja de una forma clara. ¿Y Esquerra Republicana en Cataluña? Bueno, ese es el caso de Esquerra Republicana, que casi desaparece. Y cuando digo que casi desaparece, me refiero a las grandes ciudades.

Por supuesto, en pueblos consiguen concejalías, consiguen cosas importantes, pero

prácticamente en una implantación en las grandes capitales desaparece. Y Convergencia, a duras penas, consigue mantenerse. Sí, yo quería añadir que aparte de los resultados de cada una de las promociones políticas, se podía comprobar una vez más la existencia, aparte del sistema general de partidos en toda España, la existencia de dos sistemas subestatales de partidos, que se concretan uno en el área del País Vasco y Navarra y otro en Cataluña.

Y, bueno, de todas formas, cabe constatar este fenómeno, pero que no cabe seguir por ahí. Es decir, no cabe intentar definir, como muchos pretenden, el sistema de partidos nacional español a partir de los resultados electorales, de unas consultas de ámbito local y de ámbito de comunidad autónoma. Sí, porque, por lo que parece, el elector español diferencia su comportamiento electoral según sean elecciones municipales o sean elecciones autonómicas.

En este caso parece que no, porque han sido juntas, pero sí cuando lo son generales o legislativas. ¿No es así? Sí, bueno, la verdad es que cabe, desde luego, contrastar, de alguna forma, las elecciones generales con las elecciones municipales y de comunidad autónoma. Pero no son exactamente comparables, ni mucho menos, como ya decía antes, como desde algunas posiciones se quiere ver o hacer ver.

Claro, y esto es así por motivos muy diversos. En primer lugar, porque no se presentan las mismas candidaturas en todos los sitios, en todos los distritos. Y no sólo por razones locales, sino también de oportunidad política.

Por ejemplo, el Partido Demócrata Liberal no se presentó en las elecciones de octubre del 82. Por otra parte, y sobre todo en el caso de las elecciones municipales, los distritos electorales son más reducidos. Más reducidos en número de electores y en kilómetros cuadrados.

Y el esfuerzo económico y de organización que exige a las candidaturas que se presentan, pues es menor. Es decir, está al alcance de un mayor número de formaciones políticas. Por otra parte, las posibilidades de los partidos son también sensiblemente diferentes.

Y me refiero a que en las elecciones locales hay una mayor magnitud de los distritos. En las elecciones generales la media viene a ser alrededor de 7 escaños por distrito, los escaños que hay que proveer. Y en las elecciones municipales vienen a estar alrededor de los 20, quizás alguno menos.

Es decir, esto supone mayor proporcionalidad. Y a mayor proporcionalidad, como demostró en su famoso libro el propio Douglas Raire, pues existen mayores posibilidades de conseguir escaños por parte de las formaciones más pequeñas. Y este, por ejemplo, ha sido el caso del Partido Comunista, claramente.

Por otra parte, cabe comprobar que el tipo de elementos que valora el electorado para decidir su orientación de voto es también distinto. Fijándose sobre todo, a mi entender, por una parte en la capacidad de gestionar asuntos inmediatos, la capacidad de responsabilizarse de los asuntos del municipio o de la comunidad autónoma, y despreocupándose quizás de la

incidencia que la política de los municipios, evidentemente, puede tener sobre las líneas generales de política de Estado. Y esto nos lleva a otro elemento, que es el fenómeno constatable de la personalización democrática del poder político municipal o local a nivel de comunidad autónoma.

Sin este fenómeno difícilmente se podría explicar, por ejemplo, el voto comunista en la ciudad de Córdoba, o, por ejemplo, la gran cantidad de candidaturas independientes que vencen en las elecciones municipales. Todos estos elementos vienen a demostrar, yo creo, con claridad, que no se pueden comparar, ni mucho menos, los resultados de las elecciones generales con las elecciones municipales. Sí.

Has mencionado el caso del Partido Comunista, que a mí me parece sumamente interesante. Y, en efecto, se ha beneficiado de la proporcionalidad de los distritos más amplios, así como del voto a las personalidades relevantes, que en el caso de Córdoba parece que es impuestionable. Sí.

Perdón que te interrumpa. Es que el caso de Córdoba es significativo por muchos conceptos. Es significativo por el voto a favor del candidato comunista en las municipales, pero también hay que considerar la personalidad del cabeza de lista socialista, que fue el senador más votado en las últimas elecciones al Senado.

En efecto. Esto ayuda a la pregunta que te voy a hacer, porque el voto comunista en estas elecciones municipales no se explica solo por esos motivos, sino porque parece que ha habido un cierto ascenso del Partido Comunista respecto de las elecciones legislativas de 1982, aparte de la diferencia de comportamiento electoral, como estamos diciendo. En unas elecciones como las más recientes, en las que todos los partidos han perdido votos, aunque no hayan perdido proporción del electorado, el Partido Comunista es el único que ha ganado en proporción del electorado y en votos en términos absolutos.

Claro. Es que en las elecciones locales lo que se hace es replantear los términos en que se manifiesta el voto útil. Evidentemente, al haber mayor proporcionalidad y por tanto mayor posibilidad de acceso a escaño por parte de formaciones pequeñas, como puede ser el Partido Comunista, entonces el voto útil ya no juega tan decisivamente.

¿Y no significa eso también, por ejemplo, que el Partido Socialista también ha llegado a su techo? Bueno, yo no sé si el Partido Socialista ha llegado a su techo, porque son conceptos estos de techo que son palabras que se emplean mucho, pero es muy difícil de definir. Yo pienso que el Partido Socialista no ha llegado a su techo. Pero claro, su techo entiendo que tiene que buscarlo por la izquierda, no por la derecha, que entiendo que no le corresponde.

Ahora bien, por ejemplo, esto lo podemos relacionar con lo que comentábamos antes del Partido Comunista. El Partido Comunista yo entiendo que hay que relacionarlo más que con las últimas elecciones legislativas con las anteriores municipales, y si lo comparamos con las anteriores municipales ha perdido más del 50%. Sin embargo, si lo comparamos con las últimas

legislativas pues resulta que ha ganado votos.

Entonces esto nos lleva a un problema que yo creo que se suele dar en las formaciones ideológicamente más compenetradas, como puede ser en los partidos comunistas. Es decir, yo creo que el militante comunista vota siempre. Sin embargo, esto es algo que no se puede producir siempre en el socialista, en el hombre de centro, etc.

Entonces, ¿no será que no ha ganado tantos votos sino que ha mantenido su propio electorado? De todas formas, indiscutiblemente es evidente que ha ganado votos. No sé si son 300.000 o 200.000 votos en todo el territorio de esta nación. Pero es decir que es un problema que se ha planteado.

Lamentablemente tenemos que terminar. Así que, aunque sea muy brevemente, os quería preguntaros si tenéis una opinión formada ya sobre lo que también se viene especulando en la prensa acerca del monopolio de poder del PSOE, que resulta que también ha ganado las municipales. Entonces, algunos entienden que hay falta un cierto equilibrio en el poder.

Mientras que otros, sin embargo, piensan que eso es bueno para una demografía representativa, porque el gobierno puede gobernar con cierta soltura, tranquilidad, sin depender de pactos con otros partidos, y aplicar un programa en todo su contenido. ¿Qué os parece? Pues realmente depende de quien juzgue esa cuestión. Se puede interpretar en términos de conveniencia o inconveniencia.

Desde luego, no existe una dificultad para el sistema político a partir de ahí. Estamos en un Estado de Derecho. Como tal, el gobierno, sea el gobierno nacional, sea el gobierno de la comunidad autónoma, sea el gobierno municipal, está sometido a una serie de reglas.

Por tanto, no cabe ningún peligro para el sistema político. Pero, de todas formas, cabe salir, a propósito de esto, al paso de esas interpretaciones que intentan buscar un paralelismo entre la situación que se puede producir a partir de aquí y la situación que se produce en contextos políticos muy diferentes, comparando en concreto el poder político del PSOE y el poder político del PRI en México. Por supuesto, a mí me parece, resulta difícil buscar un calificativo, pero me parece como poco anticientífico y fuera de lugar.

Sí, a mí también me parece, no son situaciones comparables. Muy bien, profesores Banaclucha y Núñez, muchas gracias. Os esperamos por aquí más días.

Y hasta aquí el tiempo de Revista de Derecho Político. Los profesores Francisco Banaclucha y Cayetano Núñez, coordinados por Antonio Torres del Moral, han hecho un balance de los resultados de las pasadas elecciones municipales y autonómicas del 8 de mayo. Y nada más, el próximo lunes volverá a estar con ustedes un nuevo número de Revista de Derecho Político.

Les esperamos.